



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3094.-1

MAT: Declara inadmisibles las propuestas para Licitación ID 3736-37-LE14 "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros"

LAJA, 26 de Mayo del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 23/05/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-37-LE14, correspondiente a "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 2.438 de fecha 25/04/2014, que aprueba bases administrativas, proyecto de arquitectura y autoriza licitación pública de proyecto "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros";
- 3.- Bases Administrativas, proyecto de arquitectura y especificaciones Técnicas de proyecto "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 371 de fecha 10/04/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 355 de fecha 25/04/2014, emitidas por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** inadmisibles las propuestas para la adquisición ID 3736-37-LE14, correspondiente al proyecto "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros", ya que no cumple con los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las Bases administrativas del llamado a Licitación.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la garantía tomada para caucionar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-37-LE14, según se señala a continuación:

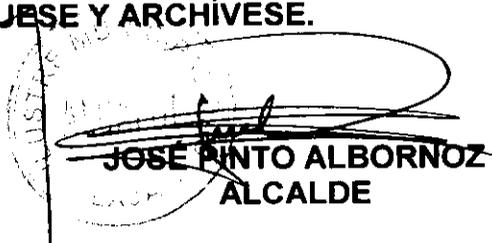
OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Empresa Ingeniería y construcción Juan Carlos Bahamondez E.I.R.L.	76.927.100-7	Banco Santander Chile	0035857	Depósito a la vista	\$500.000
Omar Vega Bastías construcción E.I.R.L.	76.278.033-K	Banco de Chile	14940207	Depósito a la vista	\$500.000

- 3.- **AUTORIZÁSE** a realizar un nuevo llamado a licitación pública para la contratación de "Ampliación Comedor C.E.I.A. y otros", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación entre 100 y 1000 UTM (LE).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: SSMM - Control - DAEM (3)